



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito
Montería - Córdoba

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS EN EL PRESENTE PROCESO POR EL LLAMADO EN GARANTIA SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

CLASE DE PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: KATIA JUDITH MONTALVO Y OTROS
DEMANDADO: SOPROAS Y OTROS
LLAMADO EN GARANTIA: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
RADICADO: 2019-00065-00

Se fija en lista por el término de un (1) día LAS EXCEPCIONES DE MERITO PRESENTADAS POR EL LLAMADO EN GARANTIA SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A., de conformidad con el artículo 110 del C.G.P., y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de cinco (5) días, conforme al artículo 370 del C.G.P.

Montería, 29 de Enero de 2021

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy, primero (1°) de Febrero del año 2021, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de cinco (5) días, vence el día cinco (5) de febrero del presente año, a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:

KATYWSK DEL CARMEN BERROCAL KERGUELEN
SECRETARIO

**JUZGADO 04 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE
MONTERIA-CORDOBA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5f5150331a6ed6fab4513fb0dc2b89f8e38cd6846616196e3e5f241f7ad80c9f

Documento generado en 29/01/2021 06:31:10 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**